

# Política Fiscal de Responsabilidad Empresarial

Open Sistemas de la información S.L.

Fecha de entrada en vigor: 19/09/2022

## 1. Introducción

En OpenSistemas, reconocemos nuestra responsabilidad como ciudadanos corporativos globales y nos comprometemos a operar con integridad y transparencia en todas las jurisdicciones en las que hacemos negocios. Nuestra política fiscal refleja nuestro compromiso con el cumplimiento tanto del espíritu como de la letra de las leyes y regulaciones fiscales de los países en los que operamos.

## 2. Principios Claves de la Política Fiscal

- **Cumplimiento Legal:** Nos comprometemos a cumplir plenamente con todas las leyes y regulaciones fiscales aplicables en las jurisdicciones en las que operamos. Esto incluye tanto las obligaciones fiscales nacionales como las internacionales, y estamos comprometidos a pagar nuestros impuestos de manera oportuna y precisa.
- **Compromiso con la Transparencia:** Establecer un enfoque claro y consistente hacia la divulgación de información fiscal.
- **Compromiso contra la Erosión Fiscal en Jurisdicciones de Bajos Impuestos,** compromiso de no transferir el valor creado por nuestra empresa a jurisdicciones con bajos impuestos con el fin de reducir artificialmente nuestra carga fiscal.
- **Compromiso de Operaciones Empresariales Auténticas,** estamos dedicados a llevar a cabo una actividad económica genuina en todas las jurisdicciones en las que operamos. Nos comprometemos a no utilizar estructuras tributarias que carezcan de sustancia

comercial real. Nuestra misión es generar un valor significativo para nuestros clientes, empleados y la sociedad en general a través de nuestras operaciones legítimas y sostenibles.

- **Integridad en los Precios de Transferencia:** Garantizamos que nuestras transacciones entre empresas del grupo se realicen a precios de transferencia justos y de mercado, de acuerdo con las pautas y regulaciones locales e internacionales.
- **Contribución a la Sociedad:** Reconocemos nuestra responsabilidad de contribuir al bienestar de las comunidades en las que operamos. Buscamos ser un buen miembro corporativo al pagar impuestos de manera justa y apoyar iniciativas sociales y comunitarias.
- **Compromiso con la Prevención de la Evasión Fiscal:** Nuestro compromiso con la integridad fiscal es fundamental para nuestra ética empresarial y nuestra contribución a la sociedad
- **Responsabilidad y Formación de Empleados:** La formación en materia fiscal será una herramienta que contribuirá a fomentar el conocimiento y la responsabilidad en los trabajadores de la compañía
- **Compromiso con la Colaboración con las Autoridades Fiscales:** La empresa se compromete a estar totalmente dispuesta a colaborar con las autoridades fiscales y a mantener una relación abierta y constructiva con ellas.
- **Rechazo de uso de Jurisdicciones Ocultas o "Paraísos Fiscales",** nuestro compromiso de no utilizar jurisdicciones secretas o "paraísos fiscales" para la elusión fiscal. Nuestras operaciones y estructuras financieras se basarán en la transparencia y la legalidad, evitando cualquier uso indebido de ubicaciones fiscales opacas.
- **Procedimiento para la Revisión y Actualización de la Política:** La política será revisada por el Comité del Sistema Integrado de Gestión, formado por el Consejo de Administración de forma anual.
- **Divulgación Pública de la Política:** el código de conducta estará completado con esta política fiscal, la cual estará disponible en el sitio web corporativo.

Esta política es aplicable a todas las entidades y subsidiarias dentro del grupo OpenSistemas, y todos los empleados y directivos son responsables de su implementación y cumplimiento.